



Oficina: Km. 2 1/2 Vía C. J. Arosemena  
Telf. Conm.: 202688 - 200500  
Telex: 42591 INVMAR ED  
Telefax: 593-4-202554  
Cables: BATELUX  
Casilla: 09-01-5137  
Fábrica: Parque Ind. Pascuales, Km 16 Vía Daule  
Junto a la Cervecería Nacional - Telf.: 252576 / 77  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 22 de Marzo de 1.993

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
BATERIAS LUX S.A.**  
Ciudad.-

Estimados socios:

Me es grato presentar a ustedes el **INFORME ANUAL**, sobre actividades desplegadas, durante el Ejercicio Económico de 1.992.

La Compañía realizó todas sus transacciones, tanto administrativas como de producción, las mismas que se cumplieron dentro de un plan pre establecido, logrando resultados positivos.

En lo referente a la parte administrativa, financiera y de control, todas éstas se encuadran dentro de las Disposiciones Legales vigentes y de acuerdo con las Normas de las Prácticas Contables Generalmente Aceptadas.

Los costos incurridos en el presente ejercicio económico, como son las materias primas, gastos de fabricación fijos y variables en la que se incluye mano de obra, que participan en el mismo proceso se mantuvieron controlados y su porcentaje participativo frente a las ventas fue muy similar a del año 1.991.

Como es de vuestro conocimiento el País tuvo un nuevo Jefe de Estado donde se dictaron nuevas políticas económica que tuvieron incidencia sobre las actividades de producción.

Durante el presente ejercicio, como en los años anteriores nuestras relaciones con el personal, tanto administrativos como en de planta han sido de lo más cordiales, lo que ayudo al desarrollo de nuestras actividades.

Nuestras ventas se incrementaron en un 46,20% con relación al ejercicio económico de 1.991, incremento que guarda relación con la inflación que vive el País.

La Compañía tuvo un cambio con los proveedores de las materias primas, partes y componentes, debido a la apertura libre comercio en las fronteras, lo que nos permitió hacer negociaciones con Colombia y Perú.

Los Estados financieros fueron reexpresados de acuerdo con el



Oficina: Km. 2 1/2 Vía C. J. Arosemena  
Telf. Com.: 202688 - 200500  
Telex: 42591 INVMAR ED  
Telefax: 593-4-202554  
Cables: BATELUX  
Casilla: 09-01-5137  
Fábrica: Parque Ind. Pascuales, Km 16 Vía Daule  
Junto a la Cervecería Nacional - Telf.: 252576 / 77  
Guayaquil - Ecuador

Reglamento de Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria, que entró en vigencia en Diciembre de 1.991, mediante Decreto Ejecutivo 2959, modificado por los decretos 407 y 407A y por la Resolución No. 93-1-5-3-004 de la Superintendencia de Compañías. Además la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones fiscales como agente de Retención y Percepción.

En conclusión los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1.992, fueron satisfactorios ya que nos permitió manejar a la empresa con un crecimiento en ventas y utilidad alagadora.

De acuerdo a nuestra resolución de capitalizar nuestras utilidades propongo la siguiente distribución:

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| FONDO DE RESERVA LEGAL     | S/. 14'608.515,88 |
| IMPUUESTO A LA RENTA       | " 36'521.289,69   |
| UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS | " 94'955.353,19   |

Para un mayor conocimiento de los Miembros de la Junta General de Accionistas, adjunto todos los Estados Financieros de la Compañía con sus respectivos anexos.

Esperamos que en futuro la empresa siga logrando mayores éxitos, me suscribo.

BATERIAS LUX S.A.

MAX FORRE H.  
Gerente

tvp.

Adjto. Lo indicado.